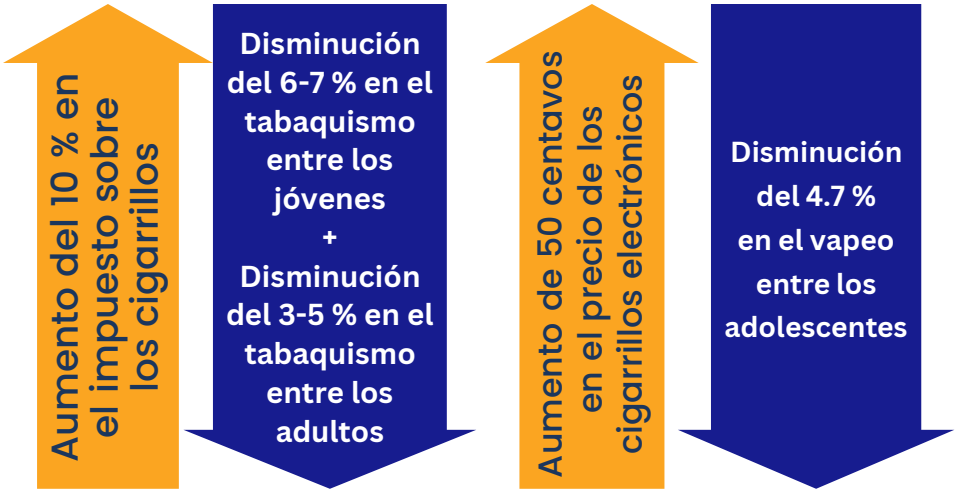
WASHINGTON BREATHES
washingtonbreathes.org

Impuestos sobre el tabaco comercial: Impactos en el consumo y la equidad

Los precios más altos de los productos de tabaco reducen su consumo y el inicio del consumo entre los jóvenes, y aumentan el abandono del hábito



El precio de los productos influye especialmente en los jóvenes y los jóvenes adultos.

Décadas de investigación demuestran que los impuestos son una herramienta clave para reducir el consumo de productos de nicotina y tabaco nocivos y adictivos.

Los fabricantes y los minoristas suelen compensar parte de un aumento de impuestos mediante cupones, descuentos y promociones, lo que reduce el precio final que paga el consumidor.

La aplicación de tasas equivalentes a todos los productos de tabaco y nicotina reduce su consumo

- Desalienta de manera más eficaz el consumo de cualquier tipo de producto que contenga nicotina o tabaco entre los jóvenes.
- Anima a las personas a abandonar el hábito en lugar de cambiar a un producto más barato.

Históricamente, en Washington no ha habido equivalencia ni paridad en las tasas impositivas sobre el tabaco y la nicotina.

Hasta 2026, Washington gravaba los productos de vapeo por volumen, en lugar de aplicarles una tasa comparable a la de otros productos de nicotina y tabaco. A partir de enero de 2026, los productos de vapeo y otros productos con nicotina están sujetos a un impuesto equivalente al 95 % del precio de venta, pero las tasas aplicables a los cigarrillos son diferentes.

Los impuestos especiales son más equitativos cuando un porcentaje significativo de los ingresos se destina a la prevención del consumo de tabaco comercial y al abandono del hábito

Washington recaudó aproximadamente $284 millones en impuestos sobre el tabaco en 2025. Actualmente, estos ingresos se depositan en el General Fund y no se destinan específicamente a la prevención del consumo de tabaco comercial, al abandono del hábito ni al tratamiento de enfermedades relacionadas con el tabaco.

> *"**El beneficio de aumentar los precios de los cigarrillos sería aún mayor si los ingresos fiscales adicionales se destinaran a programas de control del tabaquismo y otros programas de salud dirigidos a grupos de población de nivel socioeconómico (Socioeconomic Status, SES) más bajo**, en particular a intervenciones sostenidas para dejar de fumar que lleguen a las personas que tal vez no dejen de fumar como respuesta al aumento de precios o a aquellas que corren el riesgo de recaer".*
> *- Informe del Cirujano General de EE. UU. de 2024*

Washington Breathes es una coalición estatal de organizaciones y personas que trabajan para eliminar los daños causados por el consumo de tabaco comercial.

washingtonbreathes.org **Nuestras fuentes de datos están disponibles en línea en bit.ly/WaTobaccoTaxSources**

IMPUESTOS ACTUALES SOBRE EL TABACO EN EL ESTADO DE WASHINGTON Y ANTECEDENTES

Las tasas impositivas sobre los cigarrillos y otros productos de tabaco se aumentaron por última vez en 2010. (La 12.ª tasa más alta de los EE. UU. en el caso de los cigarrillos, a enero de 2026).

- Los ingresos se depositan en el General Fund.
- Entre 1993 y 2009, una parte se destinó a la atención médica.

El impuesto sobre los productos de vapeo se promulgó en 2019 con una distribución a partes iguales (50/50) entre el Andy Hill CARE Fund y Foundational Public Health Services.

A partir de 2026, los productos de vapeo se gravan según la tasa aplicable a otros productos de tabaco y los ingresos se destinarán al General Fund.

	Tasa impositiva actual en Washington	Tasas impositivas en estados vecinos (2025)
Impuesto sobre los cigarrillos Código Revisado de Washington (Revised Code of Washington, RCW) 82.24	15.125 centavos por cigarrillo = $3.025 por paquete	OR: $3.33 por paquete CA: $2.87 por paquete ID: $0.57 por paquete
Impuesto sobre los productos de vapeo RCW 82.25.010	Desde enero de 2026, se grava al 95 % del precio del producto. --- Entre 2019 y 2026, se aplicó un impuesto de 27 centavos/ml a la mayoría de los cigarrillos electrónicos. 9 centavos/ml para líquidos de vapeo para sistemas abiertos de más de 5 ml.	OR: 65 % del precio mayorista CA: 54.27 % del costo mayorista + 12.5 % del precio minorista ID: ninguno
Puros y puritos RCW 82.26.020	95 % del precio del puro, sin superar los 65 centavos por puro. Los puritos se gravan como los cigarrillos.	OR: 65 % del precio mayorista CA: 54.27 % del precio mayorista; los puritos se gravan igual que los cigarrillos ID: 40 % del precio mayorista
Rapé húmedo RCW 82.26.020	Para latas de 1.2 oz o más pequeñas: $2.526 o veinte veces el 83.5 % del impuesto sobre los cigarrillos, lo que sea mayor.	OR: $1.86 por onza CA: 54.27 % del precio mayorista ID: 40 % del precio mayorista
Otros productos de tabaco RCW 82.26.020	95 % del precio del producto; tasas más bajas para productos de riesgo modificado.	OR: 65 % del precio mayorista CA: 54.27 % del precio mayorista ID: 40 % del precio mayorista

Impuestos federales: A los cigarrillos se les aplica un recargo de $1.01 por paquete. Los puros grandes están sujetos a un impuesto del 52.75 % del precio de venta del fabricante, con un impuesto máximo de 40.26¢ por puro. El tabaco para pipa y el tabaco para liar están gravados con $2.83 y $24.78 por libra, respectivamente.

ACUERDOS FISCALES TRIBALES

Las tribus de Washington son naciones soberanas que mantienen relaciones de gobierno a gobierno con el estado de Washington.

- 27 de las 29 tribus reconocidas a nivel federal tienen acuerdos con el estado de Washington para recaudar impuestos sobre los cigarrillos vendidos a personas que no son miembros de la tribu en territorios tribales. Las tribus pueden eximir a sus miembros del pago de este impuesto.
- Los impuestos tribales sobre los cigarrillos para quienes no son miembros deben equivaler al 100 % del impuesto de Washington, más los impuestos estatales y locales sobre las ventas, en un plazo de tres años. Durante esa etapa de implementación gradual, el impuesto tribal debe ser, como mínimo, el 80 % del impuesto estatal. El acuerdo de Yakama Nation tiene un período de implementación gradual más largo.
- Algunas tribus también gravan los productos de vapeo y tienen acuerdos con el estado.
- Los acuerdos de Puyallup Tribe sobre cigarrillos y productos de vapeo prevén compartir el 30 % de los ingresos con el estado.

Esta hoja informativa fue elaborada por el Policy Workgroup de la coalición y aprobada por el Leadership Committee.